



**RESOLUCIÓN No. 367
DE FECHA 20 DE MAYO DE 2026.**

“POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA ADJUDICACIÓN DE UN CONTRATO, PREVIO TRÁMITE DE LA MODALIDAD DE SELECCIÓN ABREVIADA-MENOR CUANTÍA NO. SA-MC-005-2026”

EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE PLATO, en ejercicio de sus facultades legales y, dando cumplimiento a las disposiciones contenidas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y demás normatividad vigente en la materia y,

CONSIDERANDO:

Que el Municipio de Plato, adelantó el proceso de Selección Abreviada – Menor Cuantía No. **SA-MC-005-2026**, de conformidad con la ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes, con el fin de escoger al futuro contratista que desarrollará el siguiente objeto: **“PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA EL MANEJO ARTIFICIAL TEMPORAL DEL CAUDAL DE CAÑOS COMO MEDIDA DE CONTINGENCIA PARA DETENER LA DEGRADACIÓN DE ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS Y PROTECCIÓN DEL USO DEL RECURSO HÍDRICO CON LA SOSTENIBILIDAD DE LAS CIENAGAS DE ZARATE Y MALIBÚ, ACORDE AL PROGRAMA DE RESTAURACIÓN DE HÁBITATS Y PROTECCIÓN DE ÁREAS CLAVE DEL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE PLATO MAGDALENA”**.

Que se publicaron los estudios previos y el proyecto de pliego de condiciones de este proceso de selección, durante los días del 20 al 28 de abril de 2026, período en el cual se presentaron observaciones al Proyecto de Pliego de Condiciones, las cuales fueron debidamente respondidas y publicadas en la plataforma SECOP II.

Que el día 29 de abril de 2026, se ordenó la apertura del proceso de selección mediante Resolución número 314 expedida por el Alcalde del municipio de Plato, y se publicó el pliego de condiciones definitivo de conformidad con las disposiciones legales y lo dispuesto en el cronograma de este proceso.

Que se recibieron observaciones al pliego de condiciones definitivo, las cuales fueron respondidas oportunamente.

Que, en el trámite de este proceso de selección mediante la plataforma SECOP II, hasta el día 30 de abril de 2026 a las 11:59 pm, se recibieron manifestaciones de interés y en fecha 4 de mayo de 2026 se realizó la publicación de las mismas.

Que en fecha 4 de mayo de 2026 se realizó una modificación al pliego de condiciones mediante adenda No. 1, la cual se encuentra publicada en la plataforma Secop II.

Que, de conformidad con el cronograma del Proceso de selección hasta el día 7 de mayo de 2026 a las 8:00 am, se recibió la siguiente oferta a saber:

Posición	Estado	Razón	Fecha y hora de llegada	Proveedor	Documento de la oferta
1	Pendiente		6/05/2026 11:13:09 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	 C.T.P.S S.A.S COLOMBIA, Plato Número de documento 900547456	Descargar

Que, conforme al cronograma del proceso de selección de la referencia, en fecha 13 de mayo de 2026 se publicó en la

ELABORÓ: JAIRO LUIS DURANTE V.

VERIFICÓ: HEYNE SORGE MOGOLLON B.

APROBÓ: ARMANDO CAMPUZANO R.

 891780051-4

Página 1 de 4



DESPACHO ALCALDE –JURIDICA -CONTRATOS
Acto administrativo

CODIGO: 151.85.01VIGENCIA: 2024 VERSION: 1 COPIA CONTROLADA

NIT. 891780051-4

plataforma SECOP II el Informe de Verificación de Requisitos Habilitantes y Evaluación de las ofertas, con el siguiente resultado:

"(...)

Nº	NOMBRE DEL PROPONENTE	CRITERIO				TOTAL
		CAPACIDAD JURÍDICA	CAPACIDAD RESIDUAL	EXPERIENCIA	CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL	
1	CONSTRUPROYECTOS DE LA COSTA S.A.S.	HABIL	HABIL	NO HABIL	HABIL	NO HABIL

(...)

Nº	PROPONENTE	OFERTA ECONOMICA	FACTOR CALIDAD	APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES	TOTAL, PUNTOS
1	CONSTRUPROYECTOS DE LA COSTA S.A.S.	28,25	51,5	20	0,25	100

(...)"

Que, en el término de traslado del Informe de Verificación de Requisitos Habilitantes y Evaluación de las propuestas, es decir hasta el 19 de mayo de 2026, se recibieron subsanaciones al informe de evaluación por parte del oferente **CONSTRUPROYECTOS DE LA COSTA S.A.S.**

Que en fecha 20 de mayo de 2026 se publicó informe final de verificación de requisitos habilitantes y evaluación de ofertas, con el siguiente resultado:

"(...)

N.º	NOMBRE DEL PROPONENTE	CRITERIO				TOTAL
		CAPACIDAD JURÍDICA	CAPACIDAD RESIDUAL	EXPERIENCIA	CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL	
1	CONSTRUPROYECTOS DE LA COSTA S.A.S.	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL

(...)

No	PROPONENTE	OFERTA ECONOMICA	FACTOR CALIDAD	APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES	TOTAL, PUNTOS
1	CONSTRUPROYECTOS DE LA COSTA S.A.S.	28,25	51,5	20	0,25	100

(...)"

Que, de acuerdo con el informe final de verificación y evaluación antes referido, se estableció que la propuesta presentada por el proponente **CONSTRUPROYECTOS DE LA COSTA S.A.S.**, identificado con NIT. **900547456-8** representado legalmente por el señor **JOSE LEONARDO ALVAREZ VEGA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.081.916.285 y con un puntaje de 100/100 PUNTOS.

ELABORÓ: JAIRO LUIS DURANTE V. VERIFICÓ: HEYNE SORGE MOGOLLON B. APROBÓ: ARMANDO CAMPUZANO R.

891780051-4



DESPACHO ALCALDE – JURIDICA - CONTRATOS
Acto administrativo

CODIGO: 151.85.01VIGENCIA: 2024 VERSION: 1 COPIA CONTROLADA

NIT. 891780051-4

Que, en consecuencia, de lo anterior, el comité evaluador concluyó que el proponente **CONSTRUPROYECTOS DE LA COSTA S.A.S.**, identificado con NIT. **900547456-8** representado legalmente por el señor **JOSE LEONARDO ALVAREZ VEGA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.081.916.285, CUMPLIÓ con todos los requisitos habilitantes del pliego de condiciones, así:

"(...) Por lo tanto, se recomienda adjudicar el contrato resultante de este proceso de selección al proponente CONSTRUPROYECTOS DE LA COSTA S.A.S. identificado con NIT: 900547456 – 8, representado legalmente por JOSÉ LEONARDO ÁLVAREZ VEGA, identificado con cedula de ciudadanía No 1.081.916.285 de Plato, que CUMPLE y es declarado HÁBIL, por haber obtenido 100 puntos de calificación y una propuesta ajustada al pliego de condiciones definitivo y al presupuesto oficial. (...)".

Que el valor de la propuesta presentada por dicho proponente corresponde a la suma de **CIENTO SETENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE (\$177.675.000,00)**, incluidos costos directos e indirectos.

Que las obligaciones emanadas del contrato a celebrar se encuentran respaldadas con Certificado de Disponibilidad Presupuestal que a continuación se evidencia:


 REPÚBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO DE MAGDALENA
 MUNICIPIO DE PLATO
 ALCALDÍA MUNICIPAL
 891.780.051-4
 

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD
 No. **0126 - 11**

CERTIFICA

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO EN USO DE LAS FACULTADES LEGALES Y EN ESPECIAL LAS CONFERIDAS POR EL DECRETO 022 DEL 29 DE NOVIEMBRE DEL 2025, CERTIFICA QUE UNA VEZ REVISADOS LOS SALDOS PRESUPUESTALES CORRESPONDIENTE A LA VIGENCIA DE 2025.

Fecha de Elaboración: 26/01/2026

Detalle: Contrato para el manejo artificial temporal del caudal de caños como medida de contingencia para detener la degradación de ecosistemas estratégicos y protección del uso del recurso hídrico con la sostenibilidad de las ciénagas de Zarate y Malibú, acorde al programa de restauración de hábitats y protección de áreas clave del plan de desarrollo del municipio de Plato Magdalena.

RUBRO PRESUPUESTAL	NOMBRE DEL RUBRO	DEPENDENCIA	FUENTE DE FINANCIACIÓN	CPC DANE	RPN	EC	CUN	VALOR
2.3.2.62.62.009.32.06.01	Desarrollar Planes de Gestión Integrada de Cuencas Hidrográficas en el municipio de Plato, involucrando a Múltiples Partes Interesadas	ALCALDIA	1.24.4.02	SGP-ASIGNACION ESPECIAL- MUNICIPIOS DE LA RIBERA DEL RIO MAGDALENA	97990	202600000006	346	180.000.000,00
Total:								180.000.000,00

Elaborado por: conia

Que, acogiéndose en su integridad la recomendación del comité evaluador prevista en el informe final de verificación de requisitos habilitantes y evaluación de ofertas al que se ha hecho referencia,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Adjudicar al proponente: **CONSTRUPROYECTOS DE LA COSTA S.A.S.**, identificado con NIT. **900547456-8** representado legalmente por el señor **JOSE LEONARDO ALVAREZ VEGA**, identificado con cédula de

ELABORÓ: JAIRO LUIS DURANTE V. VERIFICÓ: HEYNE SORGE MOGOLLON B. APROBÓ: ARMANDO CAMPUZANO R.

891780051-4



DESPACHO ALCALDE –JURIDICA -CONTRATOS
Acto administrativo

CODIGO: 151.85.01VIGENCIA: 2024 VERSION: 1 COPIA CONTROLADA

NIT. 891780051-4

ciudadanía No. 1.081.916.285, el contrato que se celebrará con ocasión del proceso de selección del contratista tramitado a través de la modalidad de Selección Abreviada- Menor Cuantía No. SA-MC-005-2026, que tiene por objeto: **“PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA EL MANEJO ARTIFICIAL TEMPORAL DEL CAUDAL DE CAÑOS COMO MEDIDA DE CONTINGENCIA PARA DETENER LA DEGRADACIÓN DE ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS Y PROTECCIÓN DEL USO DEL RECURSO HÍDRICO CON LA SOSTENIBILIDAD DE LAS CIENAGAS DE ZARATE Y MALIBÚ, ACORDE AL PROGRAMA DE RESTAURACIÓN DE HÁBITATS Y PROTECCIÓN DE ÁREAS CLAVE DEL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE PLATO MAGDALENA”**, por valor de **CIENTO SETENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE (\$177.675.000,00)**, incluidos costos directos e indirectos y un plazo de ejecución de **DOS (02) MESES**, contados a partir de la fecha del acta de inicio.

ARTÍCULO SEGUNDO: El contrato adjudicado mediante este acto, deberá suscribirse por el contratista, dentro de los términos previstos en el pliego de condiciones definitivo.

ARTÍCULO TERCERO: Este acto es irrevocable y obliga a la entidad y al adjudicatario. No obstante, lo anterior, si dentro del plazo comprendido entre la adjudicación del contrato y la suscripción del mismo, sobreviene una inhabilidad o incompatibilidad o si se demuestra que el acto se obtuvo por medios ilegales, este podrá ser revocado, caso en el cual, la entidad podrá aplicar lo previsto en el inciso final del numeral 12 del artículo 30 de la Ley 80 de 1993.

ARTÍCULO CUARTO: Este acto rige a partir de la fecha de expedición y se notificará al proponente favorecido.

Dada en Municipio de Plato, a los veinte (20) días del mes de mayo de 2026.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

ORIGINAL FIRMADO
ARMANDO CAMPUZANO RESTREPO
ALCALDE
MUNICIPIO DE PLATO

ELABORÓ: JAIRO LUIS DURANTE V.

VERIFICÓ: HEYNE SORGE MOGOLLON B.

APROBÓ: ARMANDO CAMPUZANO R.

 891780051-4

Página 4 de 4